

*El Concejo Deliberante de la  
Ciudad de Ushuaia*

RESUELVE :

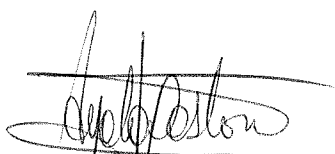
ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Municipal, para que a través del área correspondiente proceda a realizar los siguientes trabajos de mantenimiento y reparación en la cancha de césped sintético del Barrio La Cantera:


- a) Limpieza perimetral de la cancha de fútbol, plaza y Calesita.
- b) Reparación del alambrado perimetral.
- c) Reparación del alambrado parapelotas.
- d) Mantenimiento y reparación de la tribuna.
- e) Colocación de cartelería preventiva y de seguridad.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación.  
ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 110 /2010.-  
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14/04/2010.-

im

  
GASTÓN AYALA  
Prosecretario  
A/R. de Secretaría  
- Concejo Deliberante Ushuaia

  
Martín Alberto LLANES  
VICEPRESIDENTE 1º  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA  
A/C DE LA PRESIDENCIA